



Compromiso real

● Las definiciones tradicionales de género han perpetuado desigualdades históricas, reproduciendo la idea de que los hombres pertenecen al espacio público y las mujeres al ámbito del cuidado y la vida doméstica. Esta lógica no sólo limita la libertad de las personas, sino que también configura una profunda brecha en la representación, la participación y el acceso al poder.

La historia muestra que han sido necesarios casi ochocientos años para comenzar a equilibrar la presencia de hombres y mujeres en los espacios públicos y de liderazgo. Pese a los avances, la influencia de la masculinidad sigue arraigada en instituciones y estructuras de poder, dificultando la plena incorporación de las mujeres en la toma de decisiones y en la creación de conocimiento. Esa desigualdad trasciende lo laboral: se refleja también en la valoración simbólica de las experiencias femeninas y en la persistente invisibilización de sus aportes.

En este contexto, los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en las agendas gubernamentales han resultado fundamentales. La creación de ministerios, oficinas y políticas públicas dedicadas a promover los dere-

chos de las mujeres representa un avance significativo. No obstante, el desafío consiste en sostener un compromiso real y permanente que no se limite a los discursos, sino que transforme las prácticas cotidianas. Sólo así será posible empoderar a la sociedad visibilizando modelos igualitarios y erradicar la violencia, el acoso y la discriminación hacia las mujeres.

Conmemorar el 8 de marzo es, por tanto, un acto político y ético. Es reafirmar que la igualdad de género no es una concesión, sino un derecho humano irrenunciable.

*Dra. C. María Isabel Muñoz Jaime
Directora de Carrera Trabajo Social
Universidad Santo Tomás*